

1100

Bogotá, D.C. 26 de abril de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE1370 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO/PATII
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SU RADICADO SDQS NO. 1928792023, 1944092023, 1955772023 y 1956262023
Obs: Fec.Radic:26/04/2023 02:51:21. Obs.:

Referencia: **Respuesta a su radicado SDQS No. 1928792023, 1944092023, 1955772023 y 1956262023**

Respetado señor (a),

La Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, acusa recibo del radicado de la referencia.

La Ley 1952 de 2019 indica que el quejoso se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo o fallo absolutorio; se le informa que esta oficina procederá a realizar las actuaciones a que haya lugar,

De igual manera, se le solicita ampliar y aclarar los hechos narrados en el escrito de queja y aportar las pruebas que tenga conocimiento, mediante el sistema SDQS.

Por otro lado, se le solicita informar una dirección o correo electrónico de notificación.

Teniendo en cuenta que el quejoso no aporta dirección de notificación y/o correo electrónico el Despacho procede a fijar la presente comunicación en cartelera desde el día _____ hasta _____.

Atentamente,

KAREN DAYANA PATIÑO SÁENZ

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

disciplinarios@idipron.gov.co

Proyectó:	ANA MYRIAM VENEGAS BARRERA – Secretario Código 440. Grado 11 - Oficina de Control Disciplinario Interno		26/04/2023
Revisó:	NELSON FERNANDO PALOMINO BRIÑEZ – CPS No. 0489-2023 - Oficina de Control Disciplinario Interno		26/04/2023
Aprobó:	KAREN DAYANA PATIÑO SÁENZ – Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 - Oficina de Control Disciplinario Interno		26/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			